

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Derecho
-------------	------------------

Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas
-----------------------	-------------------------------

Facultad/Escuela:	Derecho, Empresa y Gobierno
-------------------	-----------------------------

Asignatura:	Perfiles Psicopatológicos del Delincuente
-------------	---

Tipo:	Optativa
-------	----------

Créditos ECTS:	3
----------------	---

Curso:	4
--------	---

Código:	7280
---------	------

Periodo docente:	Octavo semestre
------------------	-----------------

Materia:	Derecho Penal
----------	---------------

Módulo:	Derecho Público
---------	-----------------

Tipo de enseñanza:	Presencial
--------------------	------------

Idioma:	Castellano
---------	------------

Total de horas de dedicación del alumno:	75
--	----

Equipo Docente	Correo Electrónico
Ana María Errejón García	anamaria.errejon@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura Perfiles Psicopatológicos del Delincuente proporciona a los estudiantes los conocimientos necesarios para aprender y comprender, desde su rol profesional de abogado o criminólogo, la aplicación del profiling como técnica forense en la investigación criminal.

Abarca el aprendizaje de las técnicas científicas del perfil criminológico, que ayudarán a comprender mejor los motivos internos que les han llevado a cometer delitos y sus reacciones ante los factores situacionales y ambientales que se han producido.

OBJETIVO

Con los contenidos abordados en esta signatura se pretende que los alumnos conozcan cómo la esfera psicológica y psicopatológica de un sujeto influye e interfiere en aquellas conductas criminales que pueda llevar a cabo y cómo se puede llegar a definir el perfil psicológico de un posible delincuente con el fin de contribuir a esclarecer hechos susceptibles de investigaciones judiciales y policiales.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

No se requiere ningún conocimiento previo específico para cursar esta asignatura y alcanzar los objetivos propuestos.

CONTENIDOS

Tema 1. La perfilación criminal
Tema 2. La conducta criminal desde la psicología forense
Tema 3. Historia del profiling
Tema 4. Modelos de perfil criminal
Tema 5. Estudio del modus operandis y la firma
Tema 6. El perfil geográfico
Tema 7. Perfil psicológico de los asesinos múltiples
Tema 8. Perfil psicológico de los delincuentes sexuales
Tema 9. Perfil psicológico de otras conductas delictivas
Tema 10. El análisis de vinculación

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Una de las principales adaptaciones actuales del modelo educativo está dirigido a fomentar un mayor trabajo y aprendizaje autónomo por parte del alumno, con una participación más activa en la adquisición de los nuevos conocimientos. Es por ello por lo que entre la metodología pedagógica utilizada en la impartición de esta asignatura se encuentran las siguientes actividades formativas:

- Aprendizaje basado en problemas (ABP): Mediante el planteamiento de un problema por parte del profesor, serán los propios alumnos los que a través de la investigación, la reflexión y el estudio, plantearán la solución del problema planteado.
- Flipped Classroom: Se procederá al visionado de material audiovisual y a la lectura/comprensión de textos fuera del aula, para proceder posteriormente en el aula a realizar actividades vinculadas con el material trabajado que permitan profundizar los conocimientos a adquirir.
- Gamificación: Se utilizará la aplicación de juegos didácticos que permitan asentar los conocimientos ya trabajados.

-Actividades prácticas a desarrollar en el aula que permitan enseñar y fomentar a trabajar en equipo.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
30 horas	45 horas
<ul style="list-style-type: none">-Clases expositivas con explicación de contenidos teóricos-Realización de ejercicios individuales-Realización de actividades grupales	<ul style="list-style-type: none">-Estudios de contenidos teóricos-Resolución de ejercicios prácticos en la plataforma virtual-Lectura y reflexión de textos y artículos que serán posteriormente trabajados en clase

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Aplicar los conocimientos teóricos a la resolución de problemas.

Investigar, manejar fuentes y gestionar información.

Adquirir la capacidad de análisis, síntesis, valoración y razonamiento crítico.

Comunicarse de modo oral y escrito ante diferentes contextos, utilizando el lenguaje técnico cuando la situación así lo requiera.

Desarrollar los aspectos necesarios para saber trabajar en equipo, adaptarse a las nuevas situaciones, ser tolerantes, desarrollar un comportamiento ético y un compromiso social.

Competencias específicas

Manejar las fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales) aplicables al caso de estudio.

Leer e interpretar textos jurídicos.

Redactar textos jurídicos y otros documentos de interés universitario, con claridad, precisión y una utilización correcta de la terminología jurídica.

Trabajar en equipo, contribuyendo activamente a la tarea del grupo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conoce el contexto donde se genera una investigación criminal y los elementos que participan en ella dentro del Sistema de Administración de Justicia.

Aplica el enfoque de Análisis de Conducta para aportar información sobre un hecho delictivo.

Maneja atestados policiales y sentencias judiciales para al realización de análisis.

Conoce la técnica del Criminal Profiling y la aplica como herramienta de análisis del hecho delictivo

Diseña hipótesis de trabajo mediante un proceso de inferencia a través del análisis de un caso crimina

Analiza la eficacia de la utilización del perfilado en la investigación delictiva

Elabora informes de perfilación criminal respecto a un suceso crimina

Conoce las ventajas y la riqueza del trabajo en grupo como forma de desarrollar las aptitudes y habilidades individuales que debe poseer un perfilador criminal.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación de la materia queda distribuida del siguiente modo:

*Alumnos de primera matrícula:

-Asistencia del alumno a clase y participación en clase: 10%

-Actividades y ejercicios: 20%

-Examen escrito sobre la materia abordada en las clases:70%.

Aquellos alumnos que superen el 50% de faltas de asistencia no justificadas tendrán una puntuación equivalente al 0% en la evaluación relativa a asistencia y participación.

Es un requisito indispensable para poder aprobar la asignatura tener aprobado el examen.

Los criterios de evaluación son los mismos para la convocatoria ordinaria y extraordinaria.

*Alumnos con dispensa de asistencia previa autorización de la carrera y alumnos UFV en estancia de intercambio:

-Realización de trabajos individuales: 30%

-Examen como el de alumnos sin dispensa :70%

Los alumnos de segunda y sucesiva matrícula podrán optar entre cualquiera de los dos sistemas previo aviso.

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad. En todos los ejercicios, actividades y exámenes que se basen en una expresión escrita, se valorará que la escritura y la expresión sea adecuada, puntuando negativamente las faltas de ortografía así como la ausencia de tildes.

Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecidos en la Normativa de Evaluación de UFV

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Doctor Bernat-Noël Tiffon Manual de consultoría en Psicología y Psicopatología Clínica, Legal, Jurídica, Criminal y Forense 1ª ed. J.M. Bosch Editor, 2008

Vicente Garrido Genoves Nuevos perfiles criminales 1ª ed. Ariel, 2020

Complementaria

Doctor Bernat-Noël Tiffon, Dr. Jorge González Fernández Casos prácticos de psicopatología y psiquiatría criminal y forense 8ª ed. Elsevier Masson, 2015